



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2012

RES. H. N° 1175-12

Expte. N° 4.006/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el área de Compras y Patrimonio de esta unidad académica solicita la compra de insumos informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH-07/12 se solicita adquisición de insumos para informáticos para abastecer a las diferentes áreas administrativo-académicas de la Facultad y garantizar el normal funcionamiento de la dependencia;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta (\$ 59.540,00);

Que obra en estas actuaciones la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto;

Que la UOC enmarca a fs. 1 de los presentes actuados el carácter de Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001;

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la UNSa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 14.022 que no hay objeciones para proceder a la contratación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa FH-08/12 en el marco del Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de insumos informáticos para satisfacer las necesidades de las áreas administrativo-académicas de esta Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y regirá en la presente contratación.-

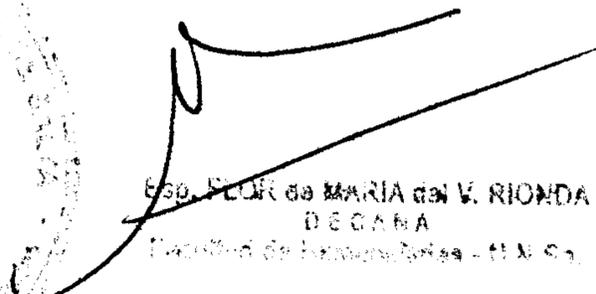
ARTICULO 3.- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta (\$ 59.540,00) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2. del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA la Dirección de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese. -

ave.-


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 1175-12
ANEXO I

Expediente N° 4.006/12

Salta,

PEDIDO DE COTIZACION Y CLAUSULAS PARTICULARES
Apertura de ofertas: día 21-08-2012 a horas 13,00

Sres.
Proveedores
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de: insumos informáticos para destinarse a la provisión en áreas administrativo-académicas de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones que se describen en Pedido de Cotización adjunto, **pudiendo hacerlo hasta el día: martes 21-08-2012 a horas 13,00 ó vía fax al teléfono 4255-457 y/o a la dirección de correo electrónico: chelaerazo@yahoo.com.ar**

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dirección de Compras y Patrimonio, 1er piso, Facultad de Humanidades-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Salta.

Plazo de entrega: inmediato: 5 (cinco) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: UNSa. Facultad de Humanidades, Dirección de Compras y Patrimonio (1er piso) Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400

Documentación requerida:

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.
- Adjuntar constancia de toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.

ANSELMA DEL V. ERAZO
Directora de Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades – UNSa.



RES. H- N° 1175-12

ANEXO I

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Expediente N°: 4.006/12

Entrega de cotización: Facultad de Humanidades,
Dirección Compras y Patrimonio-UNSa. - Avda. Bolivia
5150- SALTA

FAX 4255 - 457

PEDIDO DE COTIZACIÓN

ITEM	CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	20	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP Desk Jet 1015/1018/1020 láser. Cód. Q2612A		
2	4	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP P1606 dn. Cód.		
3	4	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA Multifunción HP F380, negro		
4	2	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA Multifunción HP F380, color		
5	12	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP 810 tinta negra.		
6	6	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP 810 tinta color.		
7	2	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP LaserJet 4200. Cód. Q1338A		
8	12	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP P 1005. Cód. CB435A		
9	12	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP 1100. Cód.		
10	25	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP P1006. Cód.		
11	2	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA HP 4250n. Cód.		
12	10	Cartuchos tinta toner para IMPRESORA HP P4015n		
13	40	Cartuchos tinta toner para IMPRESORA SAMSUNG ML 2955DW		
14	2	Cartuchos tinta toner para IMPRESORA HP PRO M1132, negro		
15	1	Cartuchos tinta toner para IMPRESORA HP PRO M1132, color		
16	6	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA Multifunción HP 3050, negro		
17	3	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA Multifunción HP 3050, color		
18	4	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA Epson ST Color 660, negro.		
19	2	Cartuchos tinta-toner para IMPRESORA Epson ST Color 660, color		
20	4	Cinta para IMPRESORA MATRICIAL Epson FX 290		
TOTAL ESTIMADO				

Se presta conformidad a las cláusulas particulares que rigen el presente Pliego de Cotización y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, DICHA INSCRIPCIÓN LA PUEDEN REALIZAR EN LA PAGINA "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado " CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA.SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- Nº 1175-12
ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EXPTE. Nº 4.006/12

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACION DIRECTA Nº FH-08/12

Ejercicio: 2012

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

Rubro comercial: BIENES DE CONSUMO - INFORMATICA

Objeto de la Contratación: INSUMOS INFORMATICOS CON DESTINO A LA PROVISION A DIVERSAS ÁREAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNSa. DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA-

Costo del Pliego : SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Patrimonio (1er Piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta antes del día y la hora fijados, no admitiéndose la recepción de sobres una vez iniciado el acto. Las ofertas especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también –en caso de ser requerido- la entrega de muestras para los ítem marcados con X en la columna correspondiente es **condición excluyente** de la cotización.

ACTO DE APERTURA: DIA: 21-08-2012 A LAS HORAS 13,00, en la Dirección de Compras y Patrimonio (1er piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA.

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR Nº DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, Nº DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 1175-12

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EXPTE. N° 4.006/12

CAUSAL de NULIDAD de las OFERTAS (Art. 74-Decr. 436/00): Será declarada inadmisibile la oferta en los siguientes supuestos:

- a) Que no estuviere firmada por el oferente o su representante legal.
- b) Que estuviere escrita con lápiz
- c) Que careciere de la garantía exigida o no se presentaren las muestras que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares indicare.
- d) Que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el ESTADO NACIONAL.
- e) Que tuviere condicionamientos.
- f) Que tuviere raspaduras, enmienda o interlíneas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato, y no estuvieren debidamente salvadas.
- g) Que contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación.
- h) Que incurriere en otras causales de inadmisibilidad de la oferta.

Los errores intrascendentes de forma no serán causal de inadmisibilidad de la oferta.

ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA Y PRESENTAR MUESTRA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según item que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DIRECCION DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

Saludo a ud/s. muy atentamente.

ANSELMA DEL V. ERAZO
Directora de Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades – UNSa.